

Asoquim: 36% de las empresas del sector están operando por debajo de su capacidad

Guillermo Wallis, presidente de la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica (ASOQUIM), explicó que las industrias que se han visto mas impactadas por el decreto N° 4552 son higiene del hogar, higiene industrial, cloro e hipoclorito de sodio, los lubricantes, pinturas, barnices, mastiques, adhesivos, pegamentos y tintas, debido a la competencia desleal con productos importados.

En una entrevista realizada por el equipo de Petroguía, en el programa Portales, el presidente de ASOQUIM detalló que, en el mercado de la higiene de hogar, el 51% de los productos que se encontraban en los anaqueles eran importados y las proyecciones de ventas de galones de pinturas, para este año, son de 9 millones de galones, con respecto a una producción de 60 millones de galones.

“Eso pone a la industria de la pintura, todas las empresas en promedio, a un 15% de su capacidad. Si nosotros tomamos esta información, para las empresas en total que representan a ASOQUIM, el 36% están operando por debajo del 20% de su capacidad esperada”, señaló.

Wallis recalcó que estos son números muy bajos de la utilización de ese parque industrial y esto conlleva, que las empresas de la industria química en Venezuela tengan la capacidad y puedan aumentar la producción, para abastecer la demanda del mercado nacional, sin inconvenientes.

Asimismo, resaltó que los productos importados son más económicos, pero sin cumplir con el pago de todos los impuestos de importación, todos sus aranceles, sin todos los requerimientos sanitarios, sin los mínimos de calidad que si poseen pero se le exige a todos los productos nacionales pagar los mismos.

“El problema principal está en que estos productos terminados están entrando sin impuestos al país y sin el pago de aranceles. Primero no consumen materia prima nacional, segundo son productos que no cumplen con la calidad”, añadió.

Guillermo Wallis destacó que estos productos importados no requieren de ningún tipo de inversión en investigación y

desarrollo en el país, no generan empleos en Venezuela, no contribuyen a que se paguen salarios, beneficios y formación de los empleados, para mejorar las capacidades y no contribuyen a la sostenibilidad del país en general.

Con información de La Patilla